



OFICIO N° _____/

ANT: ORD N°205025/2020 de
Ministerio de Medio Ambiente

MAT.: Informa designación de representantes del MOP en el Comité Operativo para la revisión del Decreto Supremo N°28 de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente

SANTIAGO, 29 de diciembre de 2020

DE : **MARIANA CONCHA MATHIESEN**
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A : **CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR**
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

Con 14 de diciembre de 2020, vuestro ministerio nos informó del inicio del proceso de revisión del Decreto Supremo N.º 28 de 2013, del Ministerio de Medio Ambiente que establece “Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico”. Por otra parte, de acuerdo al Art. 70, literal x) , de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración de la norma indicada, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes con relación a la materia.

Por lo anterior, este ministerio ha optado por designar al Sr. Jorge Oñate Alborno, profesional dependiente de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio, y cuyo correo es jorge.onate@mop.gov.cl, y al Sr. Víctor Pérez Arias, profesional dependiente del Departamento de Estudios y Desarrollo, y cuyo correo es victor.perez.a@mop.gov.cl, a quienes pongo a disposición para las correspondientes convocatorias.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



DSS/MLV

DISTRIBUCIÓN

Destinatario

Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio, Dirección General de Obras Públicas

Departamento de Estudios y Desarrollo, Dirección General de Obras Públicas

Oficina de Partes DGOP

Oficina de Partes SOP

Nº Proceso 14551468/